Año de la diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 022-2015-MPH-A

Huarmey, 01 de Enero de 2015

VISTO:
La propuesta efectuada por el Gerente Municipal, respecto a la designación del funcionario de confianza en el cargo de Sub Gerente de Servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al visto, el Gerente Municipal de esta corporación edil, propone al funcionario de confianza a fin de que ocupe el cargo de Sub Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

Que, el artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente ***"No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable"***

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 05-90-PCM, "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" establece que ***"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado"***.

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicas y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades". En ese orden de ideas, con la intención de dar cumplimiento a la finalidad de los gobiernos locales, y con la propuesta de Gerente Municipal, es necesario que el alcalde designe al Sub Gerente de Servicios Públicos de esta corporación edil.

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 05-90-PCM y la propuesta del Gerente Municipal, el Señor Alcalde

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar en el cargo de confianza de Sub Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huarmey al señor, Roger Antonio Gamarra Reyes, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a la presente resolución, en consecuencia, dar las gracias por los servicios prestados al funcionario designado Sub Gerente de Servicios Públicos y cesado por intermedio de la presente resolución, quien deberá efectuar la entrega de cargo con las formalidades legales.

ARTICULO TERCERO: Encargar a las dependencias administrativas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
MIGUEL ANGEL SOTELO LLACAS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huarmey
Alcaldía

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 022-2015-MPH-A

ALCALDÍA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ALCALDÍA
RECIBIDO
06 ENE 2015
Exp. Nº ____ Hora: ____
Nº Folios: ____ Recibido por: 10:04 am

SUB-GER. SERVIC. PÚB.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
07 ENE 2015
Hora: 4:00 pm
Recibido Por:

07 ENE 2015
16:21

GERENCIA MUNICIPAL :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA MUNICIPAL
06 ENE 2015
Exp. Nº ____ Hora 10:13
Nº Folios ____ Recibido por ____

SR. ROGER A. GAMARRA REYES :

ROGER A. GAMARRA REYES
Hy. 07.01.15.
H: 15.11.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ORICIN. DE RECURSOS HUMANOS
09 ENE 2015
Nº Exp. ____ Hora: 11:12
Firma: ____

ASESORÍA JURÍDICA :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
06 ENE 2015
RECIBIDO
Hora: 10:20am

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
09 ENE 2015
Hora: 11:18